



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Informe

Número:

Referencia: ANEXO II

ANEXO II

CÓDIGO: 4- 0740 - III-A

CARGO: OPERADOR/A DE DEFENSA CIVIL "A"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo liderar en aspectos operativos y estratégicos en la planificación, ejecución y evaluación de acciones para la gestión integral de situaciones de emergencia, asegurando la eficiencia y efectividad de las operaciones. Brindar asistencia permanente ante situaciones de urgencia, riesgo o emergencia donde sea necesaria la intervención del área, a los efectos de dar respuesta inmediata a las mismas. Coordinar la elaboración y actualización de planes de gestión de riesgos y desastres. Dirigir y supervisar actividades de capacitación para personal interno y externo. Establecer y mantener relaciones de cooperación con entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Evaluar el desempeño y la efectividad de las operaciones de Defensa Civil, proponiendo mejoras continuas. Participar en la gestión de fondos y recursos materiales o económicos para actividades de Defensa Civil. Representar a la Dirección Provincial de Defensa Civil en reuniones y eventos relacionados con la gestión de emergencias. Desarrollar y liderar equipos de respuesta rápida ante situaciones de crisis, riesgo o emergencia, organizando y asignando el trabajo de operadores de nivel inicial y medio. Participar en instancias de formación y actualización constante en las temáticas que atañen a su desempeño.

REQUISITOS:

INSTRUCCIÓN: Educación secundaria técnica/universitaria en áreas relacionadas con la gestión de riesgos, seguridad o emergencias.

Requiere habilidades de liderazgo, negociación y resolución de problemas. Experiencia significativa en roles de supervisión o coordinación en el campo de Defensa Civil o áreas afines.

Conocimiento de legislación, protocolos y mejores prácticas en gestión de emergencias y prevención.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:

Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos, incluyendo turnos nocturnos y fines de semana, y en lugares fuera de residencia.

CÓDIGO: 4- 0741 - VI-1

CARGO: OPERADOR/A DE DEFENSA CIVIL “B”

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo articular aspectos técnicos y operativos referentes a la gestión y planificación de situaciones de emergencia. Brindar asistencia permanente ante situaciones de urgencia, riesgo o emergencia donde sea necesaria la intervención de la unidad a los efectos de dar respuesta inmediata a las mismas. Controlar la elaboración y actualización de planes de gestión de riesgos y desastres. Coordinar las actividades de capacitación para la comunidad y personal interno. Gestionar la rehabilitación de servicios esenciales durante y después de la emergencia con las autoridades pertinentes. Organizar la distribución y asignación de recursos humanos y materiales durante emergencias. Coordinación/diseño de actividades de relevamiento de informes, datos, estadísticas para la mejora de los procedimientos.

REQUISITOS

INSTRUCCIÓN: Educación secundaria técnica/universitaria en áreas relacionadas con la gestión de riesgos, seguridad o emergencias.

Experiencia previa en trabajos técnicos y asistencia en situaciones de emergencia.

Conocimiento de legislación, protocolos y mejores prácticas en gestión de emergencias y prevención.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos, incluyendo turnos nocturnos y fines de semana, y en lugares fuera de residencia.

CÓDIGO: 4- 0742 - IX-2

CARGO: OPERADOR/A DE DEFENSA CIVIL "C"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo apoyar la planificación y ejecución de acciones para prevenir, mitigar y responder a situaciones de emergencia, en coordinación con distintas entidades y servicios. Brindar asistencia permanente ante situaciones de urgencia, riesgo o emergencia donde sea necesaria la intervención de la unidad a los efectos de dar respuesta inmediata a las mismas. Contribuir en la elaboración de planes de contingencia y respuesta. Participar en la coordinación de actividades de capacitación para la comunidad. Colaborar en la rehabilitación de servicios esenciales durante y después de una emergencia. Colaborar en labores de limpieza y mantenimiento de áreas afectadas por desastres naturales. Mantener y actualizar registros y reportes de actividades operativas. Colaborar en la distribución y asignación de recursos humanos y materiales durante emergencias, participando de la organización del trabajo de operadores de nivel inicial. Participar en la identificación de riesgos y vulnerabilidad. Realizar análisis de incidentes y elaborar informes para la mejora continua del sistema de Defensa Civil.

REQUISITOS

INSTRUCCIÓN: Educación secundaria completa, preferiblemente con formación técnica en áreas afines.

Experiencia previa en trabajos operativos o de asistencia en situaciones de emergencia.

Conocimientos básicos de legislación y normativas de Defensa Civil.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:

Capacidad para tomar decisiones rápidas y efectivas y articular con actores internos y externos.

Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos, incluyendo turnos nocturnos y fines de semana, y en lugares fuera de residencia.

CÓDIGO: 4- 0743 - XII-3

CARGO: OPERADOR/A DE DEFENSA CIVIL "D"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo ejecutar tareas operativas y administrativas dentro contribuyendo a la prevención, mitigación y gestión de eventos adversos naturales o causados y/o situaciones de emergencia o de amenaza. Operar maquinarias y todos los medios necesarios para

cumplir las funciones operativas. Colaborar en la coordinación de servicios para la asistencia de la zona y de los grupos sociales afectados. Apoyar en la vigilancia, alarma y comunicaciones durante situaciones de crisis. Participar en labores de transporte de personas evacuadas y de suministros. Colaborar en labores de limpieza y mantenimiento de áreas afectadas por desastres naturales. Contribuir en la distribución de materiales y recursos necesarios para las actividades de Defensa Civil. Mantener actualizados los registros de inventario de equipos y suministros. Colaborar en la organización y ejecución de simulacros y ejercicios de entrenamiento para la ciudadanía y/o personal interno.

REQUISITOS:

INSTRUCCIÓN: Educación secundaria completa. Habilidades básicas de comunicación y trabajo en equipo en un entorno dinámico.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:

Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos, incluyendo turnos nocturnos y fines de semana, y en lugares fuera de residencia.

CÓDIGO: 4- 0744 - III-A

CARGO: OPERADOR/A DE TAREAS DE APOYO EN RIESGOS Y EMERGENCIA "A"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo liderar la planificación, coordinación ejecución de acciones para la gestión de riesgos y la respuesta a emergencias contribuyendo al fortalecimiento del sistema de Defensa Civil y la reducción del impacto de desastres. Dirigir la elaboración y actualización de planes de gestión de riesgos y desastres, asegurando la participación y coordinación de todas las partes interesadas. Coordinar la implementación de programas de capacitación y sensibilización para fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias. Supervisar la evaluación de riesgos y vulnerabilidades en diferentes regiones y territorios identificando áreas de mejora y oportunidades de intervención. Representar a la Dirección Provincial de Defensa Civil en reuniones y foros relacionados con la gestión de riesgos y emergencias. Desarrollar y mantener relaciones de cooperación con organismos gubernamentales -municipios y otros-, ONGs y otros actores clave en el ámbito de la gestión de riesgos y emergencias. Contribuir en la formulación de políticas y estrategias para la reducción del riesgo de desastres, mediante instancias de prevención y confección de mecanismos e instrumentos informativos hacia la ciudadanía. Coordinar la respuesta y recuperación ante desastres, asegurando una distribución equitativa de recursos y una atención efectiva a las necesidades de la población afectada. Formación y actualización constante en las temáticas que atañen a su desempeño.

REQUISITOS:

INSTRUCCIÓN: Educación técnica en áreas relacionadas con la gestión de riesgos, emergencias o desarrollo comunitario.

Experiencia significativa en roles de coordinación o liderazgo en el campo de la gestión de riesgos y emergencias.

Conocimientos profundos de legislación, normativas y mejores prácticas en gestión de riesgos y desastres.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:

Alta responsabilidad en la toma de decisiones estratégicas durante situaciones de emergencia.

Requiere habilidades avanzadas de liderazgo, gestión de proyectos y resolución de problemas.

CÓDIGO: 4- 0745 - VI-1

CARGO: OPERADOR/A DE TAREAS DE APOYO EN RIESGOS Y EMERGENCIA “B”

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo desplegar un rol crucial en la planificación, ejecución y evaluación de estrategias para la gestión integral de riesgos y la respuesta efectiva ante emergencias. Facilita la coordinación entre distintos actores y recursos para fortalecer la capacidad de respuesta hacia la ciudadanía. Mantiene interacción constante con diversos actores y partes interesadas en el ámbito de la gestión de riesgos y emergencias. Asistir en la identificación, evaluación y priorización de riesgos y vulnerabilidades en la ciudadanía. Contribuir en la elaboración y revisión de planes de gestión de riesgos y desastres, asegurando su alineación con las políticas y normativas vigentes. Coordinar la ejecución de programas de capacitación y concientización sobre prevención y preparación para emergencias. Supervisar la implementación de medidas de mitigación y adaptación para reducir la exposición y vulnerabilidad ante riesgos identificados. Participar en la coordinación de simulacros y ejercicios de entrenamiento para evaluar la preparación y capacidad de respuesta de la comunidad ante desastres. Colaborar en la coordinación de equipos de respuesta ante emergencias, asegurando una distribución eficiente de recursos y una comunicación fluida entre los diferentes actores involucrados. Apoyar en la gestión de información y análisis de datos relacionados con riesgos y emergencias, proporcionando informes y recomendaciones para la toma de decisiones. Participar en la elaboración de estrategias de comunicación y difusión de información relevante para promover la cultura de prevención ciudadana. Representar a la organización en reuniones y eventos relacionados con la gestión de riesgos y emergencias, estableciendo alianzas y redes de cooperación con otras instituciones y organizaciones de diversos sectores.

REQUISITOS:

INSTRUCCIÓN: Educación técnica en áreas relacionadas con la gestión de riesgos, emergencias.

Experiencia previa en roles relacionados con proyectos o programas de gestión de riesgos y emergencias.

Conocimientos sólidos de legislación, normativas y protocolos de actuación en situaciones de emergencia.

Habilidades avanzadas en el manejo de herramientas informáticas y sistemas de información geográfica para análisis de riesgos y planificación de respuestas.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:

Requiere habilidades avanzadas de coordinación, planificación y comunicación.

Trabajo bajo supervisión general, con autonomía para la toma de decisiones dentro de su ámbito de responsabilidad.

CÓDIGO: 4- 0746 - IX-2

CARGO: OPERADOR/A DE TAREAS DE APOYO EN RIESGOS Y EMERGENCIA "C"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo contribuir al fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante riesgos y emergencias, y a la planificación y coordinación de actividades para la gestión integral de las mismas. Participar en la identificación y evaluación de riesgos y vulnerabilidades en la ciudadanía. Apoyar en la elaboración y actualización de planes de gestión de riesgos y desastres. Colaborar en la organización y ejecución de programas de sensibilización y educación sobre prevención de riesgos. Brindar soporte técnico en la implementación de medidas de mitigación y preparación para emergencias. Coordinar con agencias gubernamentales -municipios y otros- y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres. Contribuir en la elaboración de informes y análisis de situaciones de riesgo y emergencia. Participar en la coordinación de equipos de respuesta rápida durante situaciones de crisis. Articular e interactuar con múltiples actores tanto internos como externos.

REQUISITOS:

INSTRUCCIÓN: Educación secundaria completa, preferiblemente con formación técnica en áreas relacionadas.

Experiencia previa en trabajos relacionados con gestión de riesgos, emergencias o desarrollo comunitario.

Conocimientos básicos de legislación y normativas relacionadas con la gestión de riesgos y desastres.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:

Requiere habilidades avanzadas de organización, análisis y comunicación.

Trabajo bajo supervisión limitada, con capacidad para tomar decisiones autónomas en situaciones de emergencia.

CÓDIGO: 4- 0747 - XII-3

CARGO: OPERADOR/A DE TAREAS DE APOYO EN RIESGOS Y EMERGENCIA "D"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo brindar apoyo operativo y administrativo, contribuyendo a la gestión y prevención de riesgos, así como a la coordinación de acciones durante situaciones de emergencia en un entorno operativo y dinámico. Asistir en la recopilación y análisis de información relacionada con riesgos y amenazas. Apoyar en la elaboración y actualización de planes de contingencia y respuesta. Colaborar en la organización y ejecución de actividades de capacitación pertinentes hacia la ciudadanía. Brindar soporte administrativo en la gestión de documentación y registros relacionados con riesgos y emergencias. Participar en la difusión de información sobre medidas preventivas y procedimientos de actuación en caso de emergencia. Contribuir en la coordinación de simulacros y ejercicios de entrenamiento para evaluar la preparación ante desastres. Colaborar en la gestión de recursos y suministros durante situaciones de emergencia.

REQUISITOS:

INSTRUCCIÓN: Educación secundaria completa.

Interés en el campo de la gestión de riesgos y emergencias.

Capacidad para aprender y seguir procedimientos establecidos.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:

Requiere habilidades básicas de comunicación y trabajo en equipo.

CÓDIGO: 4- 0748 - III-A

OPERADOR/A CHOFER DE DEFENSA CIVIL "A"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo asumir un rol de liderazgo en la gestión operativa y logística del transporte durante situaciones de emergencia, coordinando de manera eficaz los recursos y equipos necesarios para la respuesta efectiva ante desastres.

Conducir vehículos asignados de manera segura y eficiente durante situaciones de emergencia, siguiendo los protocolos y regulaciones de tránsito establecidos. Dirigir y supervisar las operaciones de transporte, asegurando la disponibilidad oportuna y el despliegue eficiente de vehículos y personal. Desarrollar y mantener procedimientos y protocolos de operación para el manejo seguro y eficiente de los vehículos y la carga. Coordinar con otras agencias y organizaciones de respuesta para integrar y optimizar los esfuerzos de transporte en situaciones de emergencia. Evaluar y mejorar continuamente los sistemas y procesos de transporte para aumentar la capacidad de respuesta y la eficiencia operativa. Proporcionar liderazgo y apoyo logístico durante la planificación y ejecución de operaciones de transporte en situaciones de emergencia. Participar en la formación y capacitación del personal de transporte y logística en técnicas de conducción segura, gestión de crisis y mantenimiento vehicular. Representar a la organización en reuniones y conferencias relacionadas con la gestión de transporte en situaciones de emergencia. Contribuir en la elaboración y revisión de políticas, procedimientos y planes de contingencia relacionados con el transporte y la logística. Formación y actualización constante en las temáticas que atañen a su desempeño.

REQUISITOS:

INSTRUCCIÓN: Educación secundaria completa, preferentemente con formación técnica en áreas relacionadas.

Licencia de conducir vigente para vehículos de carga y transporte de pasajeros.

Experiencia significativa en roles de conducción y logística, con preferencia en entornos de respuesta a emergencias.

Conocimientos avanzados de gestión de riesgos, operaciones de transporte y logística de emergencia.

Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles, incluyendo turnos nocturnos y fines de semana durante situaciones de emergencia.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:

Requiere habilidades avanzadas de liderazgo, planificación y gestión de operaciones.

Alta responsabilidad en la toma de decisiones estratégicas durante situaciones de emergencia.

CÓDIGO: 4- 0749- VI-1

OPERADOR/A CHOFER DE DEFENSA CIVIL "B"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo desempeñar un papel esencial en la logística y coordinación del transporte durante situaciones de emergencia, garantizando la movilización eficiente de personal, suministros y equipos para apoyar las operaciones de respuesta. Conducir vehículos asignados de manera segura y eficiente durante situaciones de emergencia, siguiendo los protocolos y regulaciones de tránsito establecidos. Coordinar con el equipo logístico para planificar rutas y horarios de transporte, priorizando la entrega de suministros y recursos en áreas afectadas. Supervisar la carga y descarga de suministros y equipos, asegurando su distribución adecuada según las necesidades identificadas en el terreno. Mantener registros precisos de la utilización de vehículos, incluyendo kilómetros recorridos, consumo de combustible y condiciones de mantenimiento. Colaborar en labores de mantenimiento básico de los vehículos, reportando cualquier problema o requerimiento de servicio técnico. Asistir en la coordinación del tráfico y la seguridad vial en áreas de emergencia, asegurando la fluidez del transporte y la protección de los equipos de respuesta. Apoyar en la distribución de alimentos, agua y otros suministros a la población afectada, participando en operaciones de ayuda humanitaria. Contribuir en la evaluación de necesidades logísticas y la planificación de recursos para futuras operaciones de respuesta ante desastres. Brindar apoyo logístico en la instalación y operación de centros de comando y control durante situaciones de emergencia.

REQUISITOS:

INSTRUCCIÓN: Educación secundaria completa, preferentemente con formación técnica en áreas relacionadas.

Licencia de conducir vigente para vehículos de transporte de carga y pasajeros.

Experiencia previa en funciones de conducción y logística, preferiblemente en el ámbito de la Defensa Civil o servicios de emergencia.

Conocimientos básicos de mantenimiento vehicular y protocolos de seguridad vial.

Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles, incluyendo turnos nocturnos y fines de semana durante situaciones de emergencia.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:

Requiere habilidades avanzadas de conducción y coordinación logística.

Interacción constante con otros miembros del equipo de respuesta y autoridades locales.

Trabajo bajo supervisión general, con autonomía para la ejecución de tareas asignadas.

CÓDIGO: 4- 0750- IX-2

OPERADOR/A CHOFER DE DEFENSA CIVIL "C"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo desempeñar un papel esencial en la logística y coordinación del transporte durante situaciones de emergencia, garantizando la movilización eficiente de personal, suministros y equipos para apoyar las operaciones de respuesta. Conducir vehículos asignados de manera segura y eficiente durante situaciones de emergencia, siguiendo los protocolos y regulaciones de tránsito establecidos. Coordinar con el equipo logístico para planificar rutas y horarios de transporte, priorizando la entrega de suministros y recursos en áreas afectadas. Supervisar la carga y descarga de suministros y equipos, asegurando su distribución adecuada según las necesidades identificadas en el terreno. Mantener registros precisos de la utilización de vehículos, incluyendo kilómetros recorridos, consumo de combustible y condiciones de mantenimiento. Colaborar en labores de mantenimiento básico de los vehículos, reportando cualquier problema o requerimiento de servicio técnico. Asistir en la coordinación del tráfico y la seguridad vial en áreas de emergencia, asegurando la fluidez del transporte y la protección de los equipos de respuesta. Apoyar en la distribución de alimentos, agua y otros suministros a la población afectada, participando en operaciones de ayuda humanitaria. Contribuir en la evaluación de necesidades logísticas y la planificación de recursos para futuras operaciones de respuesta ante desastres. Brindar apoyo logístico en la instalación y operación de centros de comando y control durante situaciones de emergencia.

REQUISITOS:

INSTRUCCIÓN: Educación secundaria completa, preferentemente con formación técnica en áreas relacionadas.

Licencia de conducir vigente para vehículos de transporte de carga y pasajeros.

Experiencia previa en funciones de conducción y logística, preferiblemente en el ámbito de la Defensa Civil o servicios de emergencia.

Conocimientos básicos de mantenimiento vehicular y protocolos de seguridad vial.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:

Requiere habilidades avanzadas de conducción y coordinación logística.

Interacción constante con otros miembros del equipo de respuesta y autoridades locales.

Trabajo bajo supervisión general, con autonomía para la ejecución de tareas asignadas.

Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles, incluyendo turnos nocturnos y fines de semana durante situaciones de emergencia.

CÓDIGO: 4- 0751 - XII-3

CARGO: OPERADOR/A CHOFER DE DEFENSA CIVIL "D"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los/as ocupantes de este cargo desempeñar funciones operativas y de apoyo logístico, facilitando el transporte seguro y eficiente de personal, suministros y equipos durante situaciones de emergencia y en el desarrollo de actividades preventivas.

Conducir vehículos asignados para el transporte de personal, materiales y suministros.

Apoyar en la carga y descarga de equipos y materiales durante las operaciones de Defensa Civil. Mantener los vehículos en condiciones óptimas de funcionamiento, realizando inspecciones y reportando cualquier desvío. Colaborar en la distribución de alimentos, agua y otros suministros a las áreas afectadas por emergencias. Asistir en la instalación y mantenimiento de señalización de seguridad en áreas de trabajo. Participar en la coordinación del tráfico y la seguridad vial durante situaciones de emergencia. Brindar apoyo logístico en la instalación y operación de centros de atención y albergues temporales.

REQUISITOS

INSTRUCCIÓN: Educación secundaria completa.

Licencia de conducir vigente para vehículos de transporte de carga y pasajeros.

Capacidad para trabajar en equipo y seguir instrucciones.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Requiere habilidades básicas de conducción y mantenimiento vehicular.

Se desarrolla en un entorno operativo y dinámico.

Trabajo bajo supervisión directa de coordinadores/as de Defensa Civil.